



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-214

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se cita al Ciudadano Secretario de Finanzas para que a la brevedad comparezca ante el Pleno Legislativo e informe acerca de las reducciones en los presupuestos aprobados para el año 2015 a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en su caso, con motivo de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto en atención a renglones prioritarios, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 22 de junio del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE**

[Firma]
JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
ROGELIO ORTÍZ MAR

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE FINANZAS PARA QUE A LA BREVEDAD COMPAREZCA ANTE EL PLENO LEGISLATIVO E INFORME ACERCA DE LAS REDUCCIONES EN LOS PRESUPUESTOS APROBADOS PARA EL AÑO 2015 A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN SU CASO, CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO EN ATENCIÓN A RENGLONES PRIORITARIOS, POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.